COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO RESUMEN DE ACUERDOS DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 16/01/18

FECHA: 16 de enero de 2018

INICIO: 9:30 h

FINALIZACIÓN: 11:15 h

Asistentes:

COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO	
ENTIDAD	REPRESENTANTE
SETEM	Heidi Gil Pelayo
ACNUR	Alicia Bañuls
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	Carola Calabuig Tormo
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	Elena Belenguer
UGT	Marisa Baena
CERAI	Sarai Fariñas
PSICÓLOGOS SIN FRONTERAS	Daniela Londoño Díaz
FARMAMUNDI	Lara Carbó
COLEGIO OFICIAL EDUCADORES SOCIALES CV	Davinia de Ramón Felguera
EDUCO	Regina Tulmo i Emilio Belda
JÓVENES Y DESARROLLO	Cristina Martínez
UNRWA	Clara Yuste
VETERINARIOS SIN FRONTERAS	Marta Ribó
REPRESENTANTE COMISIÓN PERMANENTE	Encarna Duran

Secretaría

Director Programa Cooperación al Desarrollo - Pere Climent Técnica Programa de Cooperación al Desarrollo – Laia Muns

Ausencias: Se excusa la no asistencia de los representantes de:

Acoec Grupo Municipal Ciudadanos

Asociación Por Ti Mujer Grupo Municipal Socialista

Consejo Local de Inmigración e Jarit

Interculturalidad Médicos del Mundo
Cruz Roja Pau i Solidaritat

Direcció General de Cooperació i Universitat de València

Solidaritat

Otros asistentes

Equipo de Instituto Ingenio: Sandra Boni i Sergio Belda

Presentación del trabajo de diagnóstico y posterior diseño del Plan Municipal de Cooperación 2018-2022.

El equipo de Ingenio (Sandra Boni i Sergio Belda) presenta el borrador del Diagnóstico de Educación para el Desarrollo en el ámbito no formal en la ciudad de València.

Se hace una descripción de los principios de este diagnóstico, la metodología utilizada y de los actores claves en este proceso de diagnóstico.

Se presentan ideas para la estrategia que se iniciará próximamente.

Se da un plazo de una semana para hacer aportaciones, cambios o sugerencias a este borrador (hasta el próximo martes 23 de enero).

Se propone la fecha del 8 de febrero para presentar el Diagnóstico definitivo en la Biblioteca de Abastos.

Convocatorias 2017

Se informa de la resolución de la Convocatoria para la subvención de proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global de 2017, que fue aprobada en la Junta de Gobierno Local del pasado 29 de diciembre.

Se comunica el procedimiento a seguir en el caso de querer solicitar revisión de la valoración de los proyectos tanto de EpD y Sensibilización y de los pasos a seguir para comunicar el inicio de la actividad.

Se informa a las ONGD que el pago a aquellas entidades con proyectos subvencionados, se efectuará en un plazo aproximado de quince días.

Bases para la convocatoria de EpD y Sensibilización 2018

Tras la reunión mantenida la pasada semana con la Secretaría del Ayuntamiento, se confirmó la posibilidad de introducir una cláusula en las bases de esta convocatoria para 2018, en el sentido de flexibilizar los plazos de inicio de los proyectos aprobados para hacerlos coincidir con el inicio del curso escolar (septiembre de cada anualidad). Esta novedad en todo caso, sería una opción para las ONGD que tengan proyecto aprobado, pudiendo optar por iniciar el proyecto en el plazo de 2 meses desde el cobro de la subvención (como se venía haciendo hasta ahora), o retrasar el inicio hasta el momento en que comience el curso escolar.

Para agilizar el trámite de la convocatoria de 2018, se propone mantener los mismos criterios y las mismas modalidades que en las bases de la convocatoria anterior (modalidad EpD y modalidad Sensibilización), únicamente incorporando el cambio de los plazos de inicio de los proyectos y con ello iniciar cuanto antes el trámite administrativo de la misma.

Para incorporar todas las innovaciones que se contemplen en la futura Estrategia de EpD en el ámbito No Formal, se deberá hacer de cara a los próximos meses (antes de septiembre) para incorporarlas a las Bases de 2019.

Ruegos y preguntas.

Sin más temas a tratar, finaliza la reunión a las 11:15 horas.